

INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE LAS SUSTANCIAS MEDICAMENTOSAS Y MEDICAMENTOS METADONA CLORHIDRATO POLVO Y METADONA COMPRIMIDOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (2 LOTES).

De conformidad con el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone como sistema de adjudicación el Procedimiento Negociado sin publicidad, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 168.a) 2º.

Este medicamento es comercializados exclusivamente en España por ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A., NIF.: A08037236, no existiendo alternativa o sustituto razonable registrada y disponible que pudiera permitir atender a la totalidad de los pacientes para las indicaciones de tratamiento incluidas en la correspondiente ficha técnica del medicamento ofertado.

Madrid a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.05.14 08:39

Fdo.: M^a Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

